



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00073175- -UNC-ME#FCQ- Presupuesto Esp. Esterilización período 2020
(EXP-UNC: 0001842/2020)

VISTO:

La Ordenanza HCD N° 16/2015 aprobada por Res. HCS N° 791/2015 de creación de la Carrera de Especialización en Esterilización;

La propuesta presentada por la Directora de la Especialización en Esterilización, Dra. María Cecilia Becerra, solicitando la actualización del presupuesto de la carrera para el período 2020;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada actuación fue aprobada en sesión del Honorable Consejo Directivo del 19 de junio de 2020;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especializaciones, el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado;

A las opiniones vertidas en la sesión de la fecha:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Protocolizar la siguiente actuación, aprobada en sesión del Honorable Consejo Directivo del 19 de junio de 2020, con fecha de la presente sesión:

Aprobar la actualización del presupuesto correspondiente a la Carrera de Especialización en Esterilización (cohorte 2019), aprobado por Res. HCD N° 706/2018 y Res. HCD N° 600/2019, para el período 2020 para los rubros que se indican a continuación:

d. Rubros contemplados en el Presupuesto y descripción. Honorarios docentes (según lo establecido en la Res. HCD N° 448/2016):

Dirección de la Carrera (se considerarán 5 hs. mensuales): \$ 3000/mes

I. Docencia: Clases Teóricas/Tutorías/Prácticas especializadas en centros asistenciales

Total Horas Teóricas (periodo marzo-diciembre 2020): 230

Total Horas Prácticas (periodo marzo-diciembre 2020):108

Costo Hora Docencia sugerido:

Horas Teóricas y Prácticas: \$1000/hora para el segundo año (periodo marzo-diciembre 2020)

Costo Total Horas de clases (periodo marzo-diciembre 2020): \$338.000

II. Insumos para laboratorio/prácticos/mantenimiento de equipos/programas de informática: \$ 31.500

III. Viajes y viáticos para docentes invitados.

Viáticos: \$ 63.630 (se prevé un total de 5 docentes para toda la Carrera)

IV. Becas: Se otorgará 1 media beca, con fondos de la Carrera (no incluye inscripción), correspondiente al 50% del valor de la cuota mensual vigente. \$ 40.000

VII. Otros gastos no contemplados (Ajuste por desgranamiento de la cohorte): \$ 32.370

Artículo 2^o.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.